**38° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE ISLAS SALOMÓN**

**10 de mayo de 2021**

**PROYECTO DE INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Islas Salomón, y le agradece la presentación de su informe nacional, augurándole éxito en su examen.

Reconocemos los esfuerzos realizados por Islas Salomón en materia de derechos humanos, dando la bienvenida a las discusiones en curso para el establecimiento de una Institución Nacional de Derechos Humanos independiente y un Plan de acción nacional en derechos humanos.

En seguimiento a recomendaciones presentadas en el ciclo pasado, constructivamente recomendamos:

1. Solicitar apoyo técnico a la Oficina de la Alta Comisionada para avanzar en la ratificación de los principales instrumentos internacionales de derechos humanos de los que el país aún no es parte, así como para asegurar la incorporación a su ordenamiento jurídico nacional de las obligaciones derivados de los tratados de derechos humanos ratificados.
2. Redoblar esfuerzos para la implementación de las recomendaciones del Comité de derechos del niño del 2018, alentando la armonización de la legislación nacional con la Convención, así como fortaleciendo el papel del Comité sobre la Infancia.
3. Dar prioridad a la implementación de medidas para poner fin a todas las formas de discriminación contra los niños, en particular asegurando que las niñas y los niños accedan a la educación en condiciones de igualdad, así como garantizando el acceso de todos los niños que viven en zonas rurales y de los niños con discapacidad a los servicios básicos.

Por último, Uruguay le desea éxito a Islas Salomón en la implementación de las recomendaciones aceptadas, alentando a la comunidad internacional a continuar apoyando sus esfuerzos para avanzar en la tutela de los derechos humanos.

Muchas gracias.